



RED REGIONAL DE ORGANIZACIONES CIVILES PARA LAS MIGRACIONES

PRESENTACIÓN DE LA RED REGIONAL DE ORGANIZACIONES CIVILES PARA LAS MIGRACIONES SOBRE PROPUESTAS DE COOPERACION PARA PROFUNDIZAR EL DIALOGO CON LOS PAISES MIEMBROS DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIONES

Ciudad de Guatemala, Guatemala. 8 de julio del 2009

La Red Regional de Organizaciones Civiles saluda a los representantes de los gobiernos participantes en la décimo cuarta Conferencia Regional sobre Migración y agradece la apertura de este espacio de diálogo en seguimiento a la solicitud formulada a la RROCM durante la reunión del grupo regional de consulta sobre migración desarrollada en noviembre del 2008 en Honduras.

Antes de presentar las propuestas específicas, requerimos la atención de los participantes en esta reunión para brevemente describir aspectos de la realidad regional que marcan el contexto de esta Conferencia.

Un primer llamado de atención debemos hacer sobre la situación de crisis económica, pero más grave, la crisis política que se expresa en crisis de la institucionalidad democrática encontrando en el caso de Honduras su máximo ejemplo.

La crisis de la institucionalidad democrática en Honduras resultado de un golpe de Estado reconocido así por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos configura una perspectiva aún más desalentadora de vida en habitantes de la región, particularmente hondureños dispuestos ahora, en condiciones de mayor precariedad, a seguir intentando cruzar las fronteras, ya no solo por necesidades de carácter económico sino, para ponerse a salvo de la inseguridad ciudadana y persecución, lo que debería motivar la adopción de medidas urgentes para garantizar la protección de migrantes y solicitantes de refugio hondureños.

El segundo tema que debemos plantear esta referido al aumento de los secuestros y el tráfico ilícito de migrantes, y la Trata de personas por parte de estructuras de crimen organizado, particularmente en México.

El fenómeno de la migración en México ha adquirido niveles de complejidad que demandan atención urgente, fundamentalmente después de recibir el informe producido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), referido a la práctica de secuestros de migrantes, situación documentada por varias casas del migrante, albergues, organizaciones de la sociedad civil y por comisiones estatales de derechos

humanos ubicados a lo largo de la ruta migratoria, habiendo documentado un total de 9, 758 migrantes secuestrados, en el período de septiembre de 2008 a febrero del 2009, a razón de 1,600 secuestros al mes.

Todo este accionar es perpetrado por redes de crimen organizado que delinquen con absoluta impunidad mediante la complicidad y participación de funcionarios públicos, autoridades policiales, municipales, estatales y federales y otros agentes del Estado.

El monto de rescate que se pide a las víctimas va de 1,500 a 5,000 dólares. El reto fundamental identificado en el reporte se centra en la inexistencia de un sistema de justicia que garantice protección a la víctima y que sancione a los responsables de tales hechos.

PRIORIDADES PARA LA COOPERACIÓN DE LA RROCM CON LOS GOBIERNOS DE LA CRM

1. Políticas migratorias

El fenómeno de las migraciones internacionales se encuentra actualmente en el centro de todas las discusiones y se relaciona intrínsecamente con los temas sustanciales a la globalización, sus consecuencias e incongruencias.

De hecho, el plan de acción de esta Conferencia ha identificado el tema de políticas y gestión migratoria como uno de los tres ejes principales de trabajo, y en atención a ello se han realizado seminarios y talleres sobre diferentes temáticas, pareciendo entonces oportuno avanzar en el diálogo regional para abrir espacio a una reflexión franca sobre el tema de política migratoria.

La RROCM ha insistido en que el fenómeno migratorio debe abordarse desde una perspectiva integral y multidisciplinaria, con enfoque de derechos humanos y con un horizonte de largo plazo. Se ha evidenciado la necesidad de políticas multidimensionales y transectoriales que plantean el reto de la coordinación al interior de los gobiernos, entre los poderes u órganos de los Estados, entre los Estados con los organismos internacionales y con otros actores de la sociedad e incluso, con los mismos migrantes.

Por lo anterior, la red regional trae como propuesta ante esta décimo cuarta Conferencia Regional sobre Migración promover un Seminario sobre políticas migratorias precedido por un proceso de diagnóstico de estrategias, objetivos, programas, acciones y actores de la política migratoria en los países miembros de la CRM a fin de animar un proceso regional y nacional de revisión y actualización de políticas migratorias.

La propuesta supone la realización de tres fases:

Primera fase: Elaboración de un diagnóstico por país miembro de la CRM sobre las políticas migratorias hasta ahora implementadas.

Segunda fase: Un seminario taller para la presentación de los resultados, la evaluación de los mismos y la identificación de estrategias para la formulación e implementación de políticas migratorias

Tercera fase: Revisión de las políticas nacionales de cara al marco regional definido en el seminario.

2. Trabajadores migratorios

Una de nuestras prioridades son los trabajadores migratorios. Nos referimos a personas que se encuentran trabajando con o sin status migratorio legal en un país extranjero, por ello nuestra preocupación engloba dos realidades: la de los trabajadores migratorios temporales y los trabajadores migratorios no autorizados, quienes por múltiples razones, permanecen en condiciones de irregularidad migratoria aunque desempeñando una actividad laboral.

Con base en lo anterior y reconociendo la existencia de arraigos laborales, familiares y domiciliarios de los trabajadores migratorios y sus familias en los países de empleo, nuestra propuesta es emprender de forma conjunta sociedad civil y gobiernos de la región, una revisión de marcos legales y requisitos para facilitar la regularización migratoria de estas poblaciones. Este ejercicio además de mejorar la gestión migratoria y favorecer la seguridad jurídica de los migrantes, es congruente con el principio de promoción de las migraciones ordenadas y seguras que anima esta Conferencia.

Con relación a los programas de trabajadores migratorios temporales, ratificamos el planteamiento presentado en San Salvador en el marco de la realización del Seminario sobre el tema.

3. Protección consular

La RROCM ha constatado que el rol asumido por diversos consulados de países de la región es extremadamente limitado y a veces, deficiente, entendiéndose a veces que las tareas de protección consular se cumplen con la mera verificación de nacionalidad previo a procesos de retorno, sin indagar en situaciones previas que puedan haber afectado la dignidad de sus connacionales. La negligencia en la facilitación de documentos de identidad y a veces el cobro excesivo por servicios consulares, entre otros, reducen la importancia de la gestión consular.

En atención a lo anterior, otra área en la que es posible establecer mecanismos de cooperación es en las tareas de protección consular identificando a organizaciones de la sociedad civil con capacidad para ofrecer servicios en diferentes áreas a los migrantes, tales como orientación, asesoría y representación jurídica, apoyo psicológico, atención de salud, albergues, atención humanitaria, acompañamiento, entre otras.

La elaboración y socialización del directorio regional de instancias que trabajan en derechos humanos de migrantes y sus familias en los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración tiene el propósito de permitir a los consulados la identificación de organizaciones que pueden colaborar con ellos en la protección integral de los migrantes.

4. Esfuerzos de formación en temas de migración y derechos humanos

La trayectoria de trabajo, la experiencia y el prestigio de nuestras organizaciones hace posible formular diferentes propuestas de formación y capacitación en el tema que nos convoca. En la actualidad personal clave de la Dirección General de Migración y

Extranjería está realizando un diplomado sobre Gestión Migratoria y Derechos Humanos ofrecido por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana en El Salvador. La experiencia puede con toda seguridad replicarse en cualquiera de los países de la región contemplando la colaboración de diversos actores a nivel regional.

5. Propuesta de integración de un comité de seguimiento

A partir de una evaluación de la deficitaria incorporación de propuestas hechas por la RROCM en las declaraciones viceministeriales de cierre de cada conferencia, y reconociendo la falta de seguimiento que como Red damos a los acuerdos y compromisos asumidos con cada reunión de CRM, proponemos en esta conferencia la adopción de un comité de seguimiento, constituido por:

- ◆ La Secretaría Técnica,
- ◆ la Presidencia Pro- Témpore,
- ◆ tres delegados de nuestra Red y
- ◆ dos representantes de dos países

Este comité tendría la tarea de identificar los compromisos puntuales derivados en cada Conferencia Regional y facilitar la concreción de acuerdos, actividades y coordinaciones en las que se identifique una relación de trabajo entre gobiernos y sociedad civil.